

# A DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . 4 peseta  
Número suelto. . . . . 10 centimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración.— REAL, 42.

## Adolfo Mosquera Castro

ABOGADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y administrativos, así en los Juzgados de primera instancia y municipales como en las Diputaciones, Ayuntamientos y demás organismos de la Administración.

HONORARIOS MÓDICOS

## NECESARIA REFORMA

La apertura solemne de los Tribunales, acto que marca el comienzo del año judicial, espérala con ansia todos los que al derecho se dedican; magistrados, jueces y juriscónsultos, ávidos de conocer el discurso del ministro de Gracia y Justicia, en el que á semejanza del Mensaje que la Corona entrega á las Cámaras conteniendo el programa del poder ejecutivo, recoge las modernas é innovadoras teorías jurídicas que los escritores concibieron con admirable lucidez, fija la orientación de las leyes en que han de cristalizarse las abstractas formas del derecho y señala en virtud de las enseñanzas de la práctica las deficiencias de la norma jurídica que no adaptándose á las exigencias de la vida deja el orden perturbado y burlada la justicia por los que incurriendo en delito saben encubrirse con las omisiones de la letra de la ley.

Así el Sr. Conde de Romanones ocupándose de la necesidad de reformar el Código Penal del año de 1870 que el tiempo ha envejecido, indica que de un modo apremiante hay que incluir entre sus preceptos disposiciones encaminadas á castigar las nuevas formas de delitos que surgen de las transformaciones sociales, económicas é industriales que el progreso ha operado y entre otras señala *los delitos cometidos en la constitución y dirección de empresas, organizaciones perfectamente establecidas y medios ingeniosamente ideados para el engaño y con los cuales en el capítulo de estafas no hay sanción proporcionada.*

Ha puesto el Ministro un dedo en la llaga, señalando un grave mal á cuyo remedio hay que acudir urgentemente por ser sus consecuencias funestísimas, no solo en el orden jurídico sino también en el económico, donde se notan más intensamente sus perniciosos efectos.

La industria y el comercio han venido á tomar asombroso desarrollo, merced á los portentosos inventos de la química, la electricidad, á las maravillas del crédito, y á la facilidad de comunicaciones, resultando manifestaciones completamente nuevas de la actividad humana, relaciones especiales de la vida social hasta ahora no conocidas, así surgió la sociedad anónima, factor el más principal del orden económico, una de las fuentes más abundantes de la riqueza pública y á quien se deben las colosales empresas que son el asombro del mundo.

Aquí á raíz del desastre nunca bastante sentido, el capital, iniciando nuevos derroteros dejó su colocación en la deuda pública y buscó en las empresas mercantiles é industriales, medio de obtener la rehabilitación, despertando una verdadera fiebre de sociedades anónimas y cuyos resultados no serían tan lastimosos si no apareciesen, á semejanza de las aves de rapiña en los campos de batalla, aventureros que alardeando gran amor al país y á la región, dándose de peritos en negocios que no entienden ni conciben, engañaron á las gentes con el señuelo de grandes utilidades, organizando sociedades que explotan, si esa es la palabra, malvirtiendo el ageno caudal que no vacilan en arriesgar en temerarias empresas de las que siempre saben sacar positivo hueso en su provecho.

Hora es que el estado intervenga corrigiendo los abusos que en algunas sociedades anónimas se cometen, no solo con una inspección verda que le corresponde por la misión tutiva que le está encomendada, sino incluyendo nuevos delitos en la sección 2.ª, capítulo 4.º, título 13, libro 2.º del Código Penal y castigando luego con mano dura á esos logrerros sucesores de aquellos mineros á quien censuró tanto D. Modesto Lafuente, bajo

el seudónimo Fray Gerundio de Campazas que, al ir á presidio alguno de los que abusando de la confianza dilapidan los bienes de los demás, renacerá la seguridad en los capitales y volverán á constituir nuevas sociedades las fabulosas sumas que depositadas en las cuentas corrientes yacen en los sótanos del Banco.

## Carta á los Maestros

(Conclusión)

De este carácter completamente práctico de la educación moral en la escuela primaria, me parece fácil obtener las reglas que deben guiarnos en la elección de vuestros medios de enseñanza.

Un solo método os permitirá obtener los resultados que apetecemos. Es el que os ha recomendado el Consejo Superior: pocas fórmulas, pocas abstracciones, muchos ejemplos, y, sobre todo, ejemplos sacados de la vida real. Estas lecciones requieren distinto tono, una actitud diferente á la del resto de la clase, un no se qué más personal, más íntimo, más grave. No es el libro quien habla, no es el funcionario mismo; es, por decirlo así, el padre de familia con toda la sinceridad de su convicción y de sus sentimientos. ¿Quiere decir esto que se exija os ocupéis en una especie de improvisación perpéna, sin asistencia y sin apoyo de fuera? Nadie ha pensado en ello y, lejos de faltarnos los auxilios exteriores que os han sido ofrecidos no pueden entorpeceros más que por su riqueza y diversidad. Filósofos y publicistas, entre los cuales se cuentan los más autorizados de nuestro tiempo y nuestro país, han tenido á galardón el ser vuestros colaboradores poniendo á vuestra disposición lo que su doctrina tiene de más pura y más elevada. Desde hace algunos meses vimos aumentar casi de semana en semana, el número de los manuales de instrucción primaria y cívica. Nada prueba mejor el aprecio que la opinión pública concede al establecimiento de una sólida cultura moral por la escuela primaria. La enseñanza laica de la moral no es, pues, estimada ni como imposible, ni como inútil, puesto que la disposición decretada por el legislador ha despertado inmediatamente tan poderoso eco en el país.

Es aquí, sin embargo, donde importa distinguir más de cerca entre lo esencial

y lo accesorio, entre la enseñanza moral, que es obligatoria, y los medios de esa enseñanza, que eso lo son. Si algunas personas poco versadas en la pedagogía moderna han podido creer que nuestros libros escolares de instrucción moral y cívica iban á ser una especie de catecismo nuevo, he ahí un error que ni vosotros, ni vuestros colegas habéis podido cometer. Sabéis perfectamente que bajo el régimen de libre examen y de libre concurrencia, que es el derecho común en materia de librería clásica, ningún libro se os impone por la autoridad universitaria. Como todas las obras que empleáis, y todavía más que las otras, el libro de moral es en vuestras manos un auxiliar y nada más, un instrumento del que os servís sin que se os sujete á él.

Las familias se equivocarían sobre el carácter de vuestra enseñanza moral si pudiesen creer que reside exclusivamente en el uso de un libro, por excelente que el fuese. A vosotros toca poner la verdad al alcance de todas las inteligencias, maxime á las de aquellos que no cuentan para seguir vuestras lecciones con el auxilio de algún manual, y éste caso se dará, por de pronto, en el curso elemental. Para niños que solamente empiezan á leer, un manual especial de moral y de instrucción cívica será manifiestamente inútil. En este primer grado el Consejo Superior os recomienda, con preferencia al estudio prematuro de un tratado cualquiera, esas conversaciones familiares en la forma, substanciales en el fondo, esas explicaciones á continuación de las lecturas y lecciones variadas, esos mil pretextos que os ofrecen la clase y la vida de todos los días para ejercitar el sentido moral del niño.

En el curso medio, el manual no es más que un libro de lectura que se añade á los que conocéis ya, y todavía ahí el Consejo, lejos de prescribiros un encadenamiento riguroso de doctrinas, ha querido dejaros en libertad para variar los procedimientos de enseñanza: el libro no interviene más que para proporcionaros una selección ya hecha de buenos ejemplos, de sabias máximas y de narraciones que enseñan la moral en acción.

Por último, en el curso superior el libro viene á ser sobre todo un medio útil de revisar, fijar y coordinar: es como la compilación metódica de las principales ideas que deben grabarse en la inteligencia del adolescente.

Pero ya veis que en estos tres grados lo que importa no es la acción del libro, sino la vuestra; es necesario que el libro

Joaquín Laguarda

no llegue en manera alguna á interponerse entre los alumnos y vosotros, á entibiar vuestra palabra, á enervar la impresión en el alma de los niños, á reducirlos al papel de simple repetidor de la moral.

El libro está hecho para vosotros y no vosotros para el libro. Es vuestro consejero y vuestro guía, pero sois vosotros quienes debéis continuar siendo el guía y el consejero por excelencia de vuestros discípulos.

Para proporcionaros todos los medios de nutrir vuestra enseñanza personal con la sustancia de las obras mejores, sin que el azar de las circunstancias os arrastre exclusivamente á tal ó cual manual, os remito la lista completa de los tratados de instrucción moral ó de instrucción cívica que se adoptaron este año por los profesores en las distintas academias; la biblioteca pedagógica de la capital del distrito los recibirá del Ministerio, si no los tuviese ya, y los pondrá á vuestra disposición. Hecho este examen quedáis en libertad de elegir una de esas obras para destinarla á libro de lectura habitual de la clase, ó bien emplearlo en concurrencia con otros, entendiéndose que todos han de ser elegidos en la lista general adjunta, ó bien podeis reservaros elegir en diferentes autores, trozos destinados á ser leídos, dictados, aprendidos. Es justo á este respecto que tengais tanto de libertad como teneis de responsabilidad.

Pero, cualquiera que sea la solución que prefirais, no me cansaré de repetirlo, haced notar bien que poneis vuestro amor propio, ó mejor aún, vuestro honor, no es adoptar este ó el otro libro, sino en inculcar á las generaciones la enseñanza práctica de las buenas reglas y de los buenos sentimientos.

De vosotros depende, y de ello tengo la certeza, apresurar, por vuestra manera de obrar, el momento en que esta enseñanza sea en todas partes no solamente aceptada, sino apreciada, honrada, amada como merece serlo. Las mismas poblaciones cuyas inquietudes se ha tratado de evitar, no resistirán mucho tiempo á la experiencia, que se manifestará á sus ojos. Cuando os hayan visto en la obra, cuando reconozcan que no teneis otra segunda intención más que entregarles sus hijos, más instruidos y más buenos; cuando reconozcan que vuestras lecciones de moral comienzan á producir efecto; que sus hijos obtuvieron en vuestras clases mejores hábitos, maneras más dulces y más respetuosas, más rectitud, más obediencia, más gusto para el trabajo, más sumisión al deber, en fin, todos los signos de un incesante mejoramiento moral, entonces la causa de la escuela laica habrá triunfado: el buen sentido del padre y el corazón de la madre no se equivocarán y no tendrán necesidad de que se les enseñe lo que os deben de estimación, de confianza y de gratitud.

He procurado daros una idea lo más precisa posible de vuestra tarea, que hasta cierto punto es nueva, que de todas es la más delicada; permitidme añadir que es también la que os producirá las más íntimas y duraderas satisfacciones. Sería feliz si hubiese contribuido con esta carta á ponerlos de manifiesto

toda la importancia que á tal obra concede el gobierno de la República, y si os hubiese decidido y redoblar los esfuerzos para dotar á nuestro país de una generación de buenos ciudadanos.

JULES FERRY.

## La caja misteriosa

Cuento que parece historia

Corría el año 1868.

Vivía en un pueblo de la región N. O. de España un hombre pequeño y rechoncho, de ancho cuello, lento y perezoso andar, ojos redondos, los arcos cigomáticos muy separados. Era el tipo del plebeyo socarrón, pícaro y malicioso, disimulado y falaz en donde tenían cabida todas las bajas pasiones.

Desde niño había demostrado gran ambición. No había trampo del que no se apoderase cuando jugaba con los chicos de su edad, por lo que ya no encontraba quien quisiera jugar con él.

Este hombre se llamaba Marciano Papacuarzo y se le conocía por el sobrenombre de Salitroso.

Sus padres eran honrados y modestos artesanos y con no escasos sacrificios pusieron al Salitroso en una escuela de comercio con objeto de hacerlo comerciante.

Cuando venía á pasar las vacaciones al pueblo natal, revolvió á todos los estudiantes organizando parrandas por las calles con cantos populares en gallego la mayor parte de ellos y nunca faltaba en tales *trangalladas* la correspondiente bota de vino peleón.

Uno de los cantares á que era muy aficionado, era el que terminaba por este estribillo.

Mientras que el artillero

No diga ¡bomba val!

Ninguno de la bota

el vino beberá.

¡Y que bebal!

¡Y que bebal!

¡Yal! ¡Púm!

Mientras se cantaba ¡y que bebal! el que tenía la bota apuraba el vino en ella contenido hasta que sonaba el ¡yal! ¡púm! en que la sacaba de los labios.

Se estableció con un comercio el año de 1868 en que España verificó la gloriosa Revolución de Septiembre.

Todo el ideal de este hombre era tener una caja de hierro, de esas que sirven para guardar los caudales, no porque entonces ni después tuviera mucho dinero, sino para que los incautos al verla se sorprendieran atribuyéndole una gran fortuna.

En aquel entonces eran esas cajas muy raras y en el pueblo de su naturaleza y residencia del Salitroso no había ninguna.

Cuando se pronunció España al grito de ¡abajo los Borbones! el Salitroso se desgañitaba gritando desenfadado en las calles el grito revolucionario; subió á la casa Ayuntamiento y de allí poco menos le echaron á puntapiés.

Entonces, que apenas contaba veinte años, demostró tener grandes aficiones á meterse en la política local.

Siguió establecido siempre fortificado por la idea de la caja de caudales, hasta que pudo al fin comprar de segunda mano una que en vez de hierro parecía de hojadelata, con la que el hombre no se sentía muy satisfecho y ambicionaba otra mejor.

Esta idea le quitaba el sueño sobre todo cuando habiendo construido una gran casa sentía la necesidad de colocar en su despacho en un departamento especial una caja grande, con cantoneras y bisagras doradas, cerrada con grandes cerrojos y múltiples y variadas combinaciones de llaves y letras que con su aspecto severo impusiese respeto haciendo creer á los infelices desdichados que convidados á comer por el Salitroso, oían las grandísimas utilidades de los infinitos negocios planteados y sin plantear, que dentro de su vientre había un verdadero tesoro, cuando la verdad era que no tenía dentro la dichosa caja más que el famoso *cofre fort* de los Humbert, como no fuese algún documento de propiedad de una cruz.

Direis que la adquisición de esa caja era cosa fácil comprándela. Claro. Pero las pesetas andan escasas.

Ya vereis en el próximo número el ingenioso medio de que se valió el Salitroso del cuento para hacerse con el objeto de sus afanes.

(Se continuará)

## UNA DESPEDIDA

El lunes 17 del corriente en el tren de las 9<sup>h</sup> 57, salió para Madrid acompañado de su distinguida familia el Excelentísimo Sr. D. Augusto González Besada, que después de haber hecho uso de estas salutíferas aguas, marcha á la Corte completamente restablecido de la dolencia que le molestó al comienzo del verano.

A la estación de Portas bajaron á despedirlo gran número de personas, para que citar nombres, baste con decir que estaba todo el pueblo, pues todos sin excepción se apresuraron á despedir al eminente hombre público, manifestando su adhesión al político ó su afecto al amigo y reiterando unos y otros el testimonio de consideración que merece el ilustre huésped que por sus excelentes condiciones de carácter ha sabido captarse las simpatías de todos los habitantes de esta villa, incluso el de aquellos que en el campo de las ideas figuran en opuestos bandos.

En el andén hemos visto á numerosas comisiones de Cambados, Villagarcía y Sangenjo, que acompañaron en el tren hasta Redondela al ex Ministro conservador lo mismo que algunos amigos de Caldas entre los que recordamos á los Sres. D. Elisardo Domínguez, don Modesto Martínez Barros, D. Modesto Martínez Neira, D. Manuel Torreira y algún Salgado.

La estación de Pontevedra estaba materialmente abarrotada por una compacta muchedumbre formada por gente de todas las clases sociales, que deseando saludar al elocuente orador, se aglomeraba delante del vagón que ocupaba.

sada, simpático y amable, que con las excelentes condiciones de su carácter, dole curado, le permitía afrontar con nuevo á sus tareas, y especialmente cumpliendo lo prometido nos honra su visita durante la venidera temporada de 1907.

## CONSECUENCIAS DE "RECORDOS"

Aquel famoso corresponsal de Cúntis que nos sirvió de entretenimiento en los dos últimos números de LA DEMOCRACIA, se arranca en el *Noticiero de Vigo*, correspondiente al 14 de este mes, con una «Crónica de la Temporada» y un artículo titulado «Inconsecuencias», que ocupan tanto espacio como llena en el *Heraldo* el anuncio de los brillantes al boro el día que lo publica.

Leímos, releímos el artículo y la crónica.... y nada.

Por un momento nos figuramos que habían resucitado, el gran D. Benito Calviño, Director de *El Cosmopolita* ó el laureado D. Paco Roñe.

Desconocíamos la existencia de ese oscuro é ignorado Galdós, que en las márgenes del Gallo se dedica á escribir para el público, pero ahora que lo sabemos, decimos al apreciable jóven que está á su disposición en nuestra casa un Epitome de la Gramática castellana para que lo estudie, y al terminar la Sintaxis, si nos avisa, le iremos dando otros libros y aprenderá muchas cosas; entre otras, que no es lo mismo periódico ilustrado que ilustrado periódico, ser escritor que ser escribient, escribir bien que tener buena letra.

Se me olvidaba. De V. recuerdos al simpático camarero Juan López, el de la breva, y abraza á las sirvientas y cocineras sus amigas en nuestro nombre, si son buenas mozas como nos figuramos.

## Un obispo en peligro

Los carcas ambiguos

¡Bueno, pero que muy bueno y sabroso vino ayer *El Universo*, el colega rótrógrado-ambiguo! Está indignado por lo que la Prensa dice de ese desdichado obispo de Tuy, que en la circular famosa dió prueba clara de una memez aguda.

El colega, odiado por los católicos, carlistas é íntegros, y desconocido por el resto del público, dice ardiendo en sacrosanta indignación:

«*Heraldo de Madrid* se permite censurar, con su acostumbrado é irreverente desenfadado anticlerical, las recientes pastorales de los reverendos prelados de Guadix, Tuy y Zaragoza.

«Con el mismo irreverente desenfadado y en tonos llenos de destemplaza, se permite también el *Diario Universal* censurar la pastoral del señor obispo de Tuy.»

Allá los estimados colegas con esas manifestaciones de los sucesores de Orti

rece muy poco. Veamos lo que da de sí el art. 269, que dice:

«Los que, hallándose un ministro de la Corona ó una autoridad en el ejercicio de sus funciones, ó con ocasión de éstas, los calumniaren, injuriaren, insultaren, de hecho ó de palabra, fuera de su presencia ó en escrito que no estuviere á ellos dirigido serán castigados con la pena de arresto mayor.»

Esto nos parece mejor, y vamos con el último artículo que le van á aplicar al obispo.

Es el 279, y dice así:

«Los ministros de una religión que en el ejercicio de sus funciones provocaren á la ejecución de cualquiera de los delitos comprendidos en los tres capítulos anteriores (*desórdenes públicos, desacatos, insultos, injurias y amenazas á la autoridad ó á sus agentes y á los funcionarios públicos; atentados contra la autoridad, resistencia y desobediencia*), serán castigados con la pena de destierro, si sus provocaciones no surtieran efecto, y con la de confinamiento mayor si le produjeran.»

No tenemos por qué decir que han producido extraordinario efecto las manifestaciones del obispo de Tuy.

(España Nueva)

## LA GUILLOTINA EN FRANCIA

Francia acaba de abolir la pena de muerte; la guillotina no volverá á funcionar. El imperio de este cruento aparato de suplicio ha sido largo y terrible.

La guillotina fué presentada á la Asamblea Nacional por el doctor Louis, secretario del Colegio de cirujanos, y se adoptó el 20 de Marzo del año 1792.

La guillotina de Louis existía ya en forma rudimentaria en los estados italianos del siglo XVI.

El aparato adoptado en Francia funcionó por primera vez el 25 de Abril de 1792, para dar muerte á un ladrón de caminos. Durante el Terror la guillotina funcionó á diario.

La guillotina de aquellos tiempos se componía esencialmente de un cadalso cuadrado sobre la cual se levantaban dos montantes paralelos de cuatro metros de altura, entre los cuales debía descender una cuchilla triangular impulsada por el peso de 60 kilogramos. El cuerpo del reo se tendía sobre un plano inclinado, y la cabeza quedaba sujeta entre los dos montantes.

En 1872 se suprimió el cadalso sobre el que descansaba la guillotina y los montantes se levantaron sobre maderos puestos en cruz en el suelo.

En la entrada de la calle de la Croix Faubin de París, se ven aún los cinco escalones que servían de punto de apoyo á los montantes del cadalso.

Un cesto de mimbres colocado á la derecha de la máquina recibía el cuerpo y la cabeza del ejecutado, después de la

caída de la afilada cuchilla puesta en movimiento por un sencillo botón.

Aun cuando el Dr. Jose Ignacio Guillotin no inventó el aparato de suplicio adoptado por la Asamblea Nacional, se le dió al nuevo instrumento el nombre de guillotina, recordando sin duda lo mucho que influyó el voto de aquel médico para que la Asamblea admitiera la decapitación por la guillotina como suplicio único para todos los ciudadanos.

## Suicidio de una señorita inglesa

Los periódicos franceses han publicado detalles curiosos y conmovedores de un trágico suceso desarrollado en el pintoresco sitio llamado Puerta de Aval.

La señorita Luisa de Hastock, perteneciente á una noble familia inglesa se ha suicidado arrojándose desde una altura considerable á las aguas de la profunda ensenada natural que el Océano forma en las costas de Bretaña.

El suicidio de la señorita de Hastock ha sido terrible epílogo, voluntariamente puesto por la infortunada joven, á una triste y breve historia amorosa que comenzó en el mismo poético sitio donde la desventurada Luisa ha puesto fin en un momento á sus pesares, á sus desencantos y á su vida.

Hace dos años emprendió la señorita de Hastock un viaje de recreo é instrucción sin otra compañía que la de una antigua sirvienta de su casa.

Una tarde en que con entusiasmo de mujer artista se extasiaba la señorita de Hastock admirando la prodigiosa labor que el mar y el tiempo han hecho hasta formar las dos maravillas llamadas Puerta de Aval y Punta de Estat, conoció á un joven que como ella empleaba su fortuna en viajar por toda Europa.

La casualidad procuró el encuentro de los dos jóvenes; la mocedad hizo el resto. Seis días después se juraban amor eterno en la misma costa donde los había juntado un azar que la cándida muchacha debió creer venturoso.

Cuando decidieron continuar el viaje él anunció su propósito de variar el itinerario del suyo, para seguir la misma ruta que ella. Luisa aceptó con gozo, y juntos visitaron varias ciudades de Francia.

El idilio tuvo pronto un inesperado y prosaico desenlace.

Al llegar á Marsella fue detenido el galán, por un inspector de policía que se llevó también á la comisaría á las dos mujeres que con él viajaban.

Dos días después Luisa y su aya eran puestas en libertad, limpias de toda sospecha, pero anonadadas por la doble vergüenza de haber estado encarceladas y de saber que el hombre á quien Luisa había dado su corazón era un criminal vulgar reclamado por los tribunales ingleses, ante los cuales ha de responder de varias estafas y de dos asesinatos.

La misma noche en que Luisa fué

puesta en libertad desapareció de Marsella sin avisar su partida á la sirvienta que la acompañaba. Dos días después las turbulentas aguas del Océano arrojaban el cadáver de la infortunada Luisa á la vistosa ensenada natural, donde en un momento aciago había conocido la joven al hombre causa de su desventura.

## NOTICIAS

En el magnífico vapor «Cap Blanco», que hará escala mañana en Vigo para Buenos Aires, viaja nuestro querido amigo y paisano Sr. D. Joaquín Calviño, con sus simpáticas hijas.

A saludarles á dicho puerto salieron ayer D. Fermín Mosquera, D. José Miguens y señora, D. Domingo Cuesta, Cura de Bemil y D. Elisardo Domínguez con su hija Sara. Este amigo con su hija acompañarán hasta Lisboa á la simpática familia Calviño, regresando del vecino reino á fines del mes actual, después de visitar Coimbra, Oporto, Braga y Viana.

Imp. y Lib. de J. Poza. — Pontevedra

## GRANDES TALLERES DE MÁRMOL

### LOIS Y HERMANOS RIESTRA, 10. — PONTEVEDRA

Establecimientos en Pontevedra, Lugo y Astorga.

En estos antiguos y acreditados talleres, se constituyen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajo, concernientes al ramo, desde lo más sencillo y económico, á lo de más lujos difícil y suntuoso.

Grandes existencias en mármoles de todas clases y procedentes de Italia, Francia y del reino.

## BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE  
PONTEVEDRA

### CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN  
JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES  
DE PAGOS, QUIEBRAS TESTAMENTARIAS  
PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES,  
CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA  
ETC., ETC.

collega es la nuestra ensenada alegría, hecha la frase.

### En la picota

frase no es nuestra; pertenece al selecto repertorio de *El Universal* que dedica al conde de Romanones particular, y á los liberales en general. Estos párrafos, en donde palpitan las virtudes teológicas y falta el espíritu de un libro chiquitín que se enseña en las escuelas:

«La mejor demostración de que ha dado en el blanco la notable circular del reverendo prelado de Tuy contra la desdichada real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, nos la ofrece el disgusto que al Gobierno, y muy especialmente al autor de aquella inoportuna disposición, ha producido el referido documento episcopal.

Estos liberales son así. Creían, por lo visto, que por tiempo indefinido podrían seguir abusando de la paciencia de los católicos españoles, sin que nadie se propasara á PONER EN LA PICOTA ESE RIDÍCULO RADICALISMO de que parecen acometidos.

Y cuando un dignísimo prelado, volviendo por los fueros de la buena doctrina, les sale al paso, ellos lejos de reconocer sus torpezas ó refutar en caso contrario los argumentos que se les hacen empleando para ello otros de más fuerza empresa ésta no fácil, apresúranse á adoptar violentas actitudes, creyendo acaso consolidar con amenazas que á nadie asustan, una política insensata y descabellada.

Sigan, si así quieren, por ese camino, que no les arrendamos la ganancia.»

¡Y amenazan y todo!... ¡Uy, qué miedo!...

### Actitud de Romanones

El ministro de Gracia y Justicia sigue indignado contra el obispo de Tuy.

Parece que el conde de Romanones no se contentará con aplicar al belicoso prelado una simple corrección ministerial, pues considera que los insultos que le ha dirigido el obispo en su famosa circular caen dentro de los artículos 144, 269 y 279 del Código penal.

### ¡Duro y á la mitra!

No es nada, como si dijéramos, lo que le va á caer encima al obispito.

Abrimos el Código Penal, y en el capítulo II, leemos:

«Delitos que comprometen la paz y la independencia del Estado

Art. 144. El ministro eclesiástico que en el ejercicio de su cargo publicase ó ejecutase bulas, breves ó despachos de la corte pontificia ú otras disposiciones ó declaraciones que atacaren la paz ó la independencia del Estado ó se opusieren á la observancia de sus leyes ó provocaren su inobservancia, incurrirá en la pena de extrañamiento temporal.»

La verdad, el extrañamiento nos pa-

# AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas  
DE  
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que está provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

# BOMBIN SULFATO

A. G. E.  
P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.  
Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superar todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa pieza de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.  
Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.  
Único punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez

JOAQUIN LESQUEREUX

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

## Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Sotras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 29 del actual saldrá directamente de Vigo para PARÁ y MANAOS el magnífico vapor correo

RIO NEGRO

El 29 del actual saldrá tambien para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico vapor correo

SANTA CRUZ

El 9 de Octubre saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

CAP VERDE

El 29 de Octubre saldrá tambien el nuevo vapor correo

KONING FEDERICO

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL Elisardo Dominguez

## LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración, R. AL, 42 — CALDAS

Colegios "León XIII,"

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

EN

Villagarcía y Orense

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes oficiales y el gran número de matriculas son la mejor recomendación

Para reclamos y detalles dirijan al Director.

VEREMUNDO TRAPOTE

ABOGADO Calle Real.—Caldas de Reyes

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ